

Oficina de Licitaciones
Hospital Pasteur
2 5088131 int. 314
fax.312
licitaciones.pasteur@asse.com



Montevideo, 16 de julio de 2018

VISTO: lo trámites realizados relacionados para el llamado a Licitación Abreviada 1/2018 para el "Arrendamiento de Fotocopiadoras y Full Service" para cubrir las necesidades correspondientes a un período de 12 meses, comenzando a partir del 1° día al mes siguiente a la Intervención del Gasto por el Tribunal de Cuentas de la Nación y Área de Auditores de ASSE, prorrogable por un período de igual duración, realizado por la Oficina de Licitaciones y cuyo acto de apertura se realizó el martes 23 de enero de 2018 y al que se presentaron cuatro oferentes. _____

CONSIDERANDO:

i) que ante la observación de los presentes obrados por el Artículo 48 del T.O.C.A.F. de fs. 127 realizado por el Auditor Delegado de ASSE. _____

ATENTO: a lo antes expuesto, con el fin de dar cumplimiento a las normativas establecidas en el TOCAF y, con el fin de mantener el pie de igualdad entre los oferentes y dar cumplimiento a las normativas establecidas en el TOCAF. _____

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL PASTEUR

RESUELVE:

1º.- Dejar sin efecto Licitación Abreviada 1/2018 para el "Arrendamiento de Fotocopiadoras y Full Service". _____

2º.- Pase a la Oficina de Licitaciones para notificar a los oferentes y proceder a realizar la publicación de un nuevo llamado por igual concepto a la brevedad. _____

RESOLUCIÓN

Nº: 272

AÑO: 2018

Dra. LOBELEY MARTINEZ
DIRECTORA
HOSPITAL PASTEUR

Larravide 74